

Benedict, R. (2006). *El crisantemo y la espada*. Alianza Editorial

Diego Castañeda Campodonico

Estudiante de Antropología en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
e-mail: a20171248@pucp.edu.pe

Anthropology student at the Pontifical Catholic University of Peru (PUCP).
e-mail: a20171248@pucp.edu.pe

Manuela Albán Barreiro

Estudiante de Antropología en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
e-mail: a20180832@pucp.edu.pe

Anthropology student at the Pontifical Catholic University of Peru (PUCP).
e-mail: a20180832@pucp.edu.pe

El contexto de pandemia la COVID-19 es uno de los mayores desastres que ha golpeado al mundo, de manera generalizada, en los últimos años. Es por eso que, desde la disciplina antropológica, se deben hacer innovaciones metodológicas para poder desarrollar investigaciones propias del contexto, aún cuando la herramienta básica, el trabajo de campo, se vea altamente limitada. De este modo, nos parece importante revisitar el clásico libro de Ruth Benedict, realizado en otro de los contextos de desastre más influyentes de la historia global: esta investigación que Benedict hace sobre Japón fue durante la Segunda Guerra Mundial, mientras los Estados Unidos y Japón seguían en guerra, lo cual hacía imposible realizar un trabajo de campo (Vogel, 2006). Su trabajo fue encomendado por la Oficina de Información de Guerra de Estado Unidos como un intento de entender la mentalidad japonesa, y poder así plantear una estrategia para dar fin a la guerra lo antes posible. Debido a que se encontraban en conflicto, sus posibilidades de investigación se veían limitadas. En palabras de Benedict: “significaba que debía renunciar a la técnica más importante del antropólogo cultural: la inspección sobre el terreno” (2006). De todas formas, Benedict hizo uso de varias otras herramientas que le resultaron de gran utilidad. En primera instancia, entrevistó a migrantes japoneses residentes en EE.UU., varios de estos se encontraban en *War Relocation Camps*, de los cuales es importante destacar que, en palabras de Jason Scott Smith, fueron la más grande violación de libertades civiles que tuvo lugar en Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial (2003). También, hizo uso de estudios previos sobre Japón (en los

Nota editorial: el presente artículo fue recibido el 17-01-21 y aprobado el 08-02-21.

que sí habían podido usar trabajo de campo), como el de John Embree sobre la aldea Suye Mura, ubicada en Japón. Aún con ello a la mano, los análisis antropológicos respecto al Japón eran escasos, por lo que también hizo uso de literatura sobre la cultura japonesa —esto incluye novelas, libros sobre la vida cotidiana o relatos de migrantes que vivieron en Japón. Esto le resultó sumamente útil, pues la literatura es una forma de “plasmarse sobre el papel su personalidad” (Benedict, 2006, p. 13). También, hizo uso de películas como fuentes de estudio, de las cuales parece haber visto una gran variedad. Utilizó “películas escritas, filmadas y producidas en Japón; películas de propaganda; películas históricas; películas sobre la vida contemporánea en Tokio y en los pueblos rurales” (Benedict, 2006). Y, por último, también hizo uso de su conocimiento previo de otras culturas de Asia y del Pacífico (Benedict, 2006)¹.

Para explicar el concepto ético de “piedad filial”, Benedict utiliza como ejemplo una película. “Piedad filial”, de manera resumida, es un concepto que refiere a la importancia cultural que tiene el orden jerárquico dentro de una familia japonesa entre los padres y los hijos, los hermanos mayores y los menores, entre los hombres y las mujeres. Así, explica que las mujeres están por completo subordinadas a su esposo y los hijos subordinados a sus padres, al punto en el que deben ser capaces de soportar sus vicios e injusticias. Para demostrar las tensiones que esto puede generar en la vida cotidiana, de modo que también se ve retratado en el arte, la autora hace referencia a “una película reciente”, donde un maestro rural, junto con otras personas, juntan dinero para salvar a un jovencita de ser vendida con fines de prostitución por su familia que vivía en la pobreza. La madre del profesor encuentra el dinero y lo toma (aunque ella no lo necesitaba, pues tenía un restaurante). El profesor, sabiendo que fue su madre quien tomó el dinero, no la acusa, sino que prefiere asumir la culpa. Como respuesta, su esposa decide asumir la culpa, dejó una nota y se suicidó (Benedict, 2006).

Nos parece remarcable que Benedict haya recurrido a algunas películas como fuente de información para que le otorguen una ventana a una sociedad a la que no tiene acceso de primera mano. De todas formas, la falta de observación presencial fue percibida en ciertas críticas como una notable desventaja (Bowles, 1947; TMI, 1947). Sin embargo, nos llamó la atención una reseña en particular, realizada en 1947 por la revista de la Sociedad Americana de Ingenieros Militares, una revista estadounidense que pone en cuestión la utilización de métodos antropológicos para analizar una sociedad “civilizada”, como el Japón, puesto que es un método únicamente “válido para analizar sociedades primitivas” como “Nueva Guinea y las islas circundantes” (TMI, 1947). Esto, aunque pueda ser impresionante para nosotros, demuestra lo novedoso que fueron no sólo los métodos que utilizó Benedict, sino también el objeto de estudio en sí. En la década de los 40, la antropología urbana aún no era tan ampliamente aplicada y la antropología se dedicaba en su mayoría a estudiar estas civilizaciones que la reseña mencionada califica como “primitivas”, por lo que

¹ Esta información resultaría relevante para Benedict, pues hay paralelismos entre las normas sociales y costumbres del Japón con grupos de Malasia, Nueva Guinea, Polinesia, etc. (Benedict, 2006)

Benedict termina por ser un referente en el cómo aplicar los métodos antropológicos a objetos de estudio como el Japón que, aún siendo considerados como un *otro* a nivel ontológico, se encontraba a la par –al mismo nivel de progreso o desarrollo– que la sociedad occidental en muchos aspectos.

Es importante desarrollar el valor con el que cuentan las películas en relación a los contextos sociales e históricos que una sociedad atraviesa, para poder así comprender cómo Benedict, a través de estas, logró realizar análisis que, incluso, para los japoneses resultan relevantes hoy en día (Nakamura, 2001). Wilson Armando Acosta-Jiménez (2017) tiene un texto muy revelador sobre el uso de películas como objetos de estudio y, aunque se centra en un análisis histórico a partir de estas, da pistas sobre cómo se pueden utilizar como reflejo y extensión de la realidad y, por lo tanto, ser útiles en un estudio antropológico. Acosta-Jiménez explica que “las producciones cinematográficas muestran las interpretaciones que la sociedad tiene de sí misma y de los conflictos que en ellas presentan” (2017, p.55). El autor también parafrasea a Marc Ferro cuando propone cómo las películas se “constituyeron en el punto de referencia para las nuevas generaciones sobre los grandes acontecimientos y los modos de vida de culturas lejanas y cercanas” (1995, citado en Acosta-Jiménez, 2017, p. 54). Estas dos citas en conjunto nos permiten ver cómo las películas, por ser un producto cultural, son atravesadas por diversos elementos que conforman la identidad de una sociedad, incluyendo la política, el resto de producciones contemporáneas y los valores de la audiencia (Acosta-Jiménez, 2017). Por lo que, guiándonos de lo escrito por el autor, estas terminan por ser, para el ojo entrenado, una carta de presentación para culturas lejanas, ya que explicitan valores y cosmovisiones a través de dilemas y conflictos que relacionan a los individuos que las protagonizan con su contexto específico y, por ende, ponen de relieve cómo perciben los individuos reales su relación con el propio contexto. Así, viendo qué películas son populares o más valoradas, uno puede comprender el contexto de producción de la película, el contexto de los espectadores y, además, cómo estos interpretan su propio contexto. Es interesante ver, también, cómo, por ser proyectos culturales a gran escala y que suelen requerir alto presupuesto, las películas son productos que no solo son condicionados por su contexto, sino que también repercuten en el mismo. De ese modo, terminan por ser no solo un retrato, un reflejo, una interpretación de la sociedad; sino, también, un aparato discursivo que perpetúa y/o cuestiona sistemas característicos. Así, Benedict utiliza las películas para ver estos sistemas que caracterizan al Japón, a través de estos retratos discursivos que son alimentados y que alimentan a la sociedad japonesa de manera dialéctica sobre diversos temas, como el de la piedad filial –por ejemplo–, lo que convierte a las películas en un objeto de estudio clave para la comprensión de una cultura a la que no se tiene acceso presencial.

Asimismo, nos parece de sumo valor el hecho de que Benedict no solo haya decidido usar las películas como recurso para ver plasmados los conflictos sociales o éticos que una nación pueda tener, sino también el hecho de que discutió sobre estas películas con japoneses, quienes tienen una percepción distinta sobre el mismo material.

Pues, según Benedict, cada cultura tiene una serie de supuestos fundamentales sobre la vida que “son aprendidos en su experiencia social” y a través de los cuales se interpretan productos culturales tales como las películas (2006, p. 17). Por ejemplo, tanto Benedict al ver la película, como nosotros (los autores) al leer el resumen de la misma, encontramos como responsable de la tragedia de la película mencionada anteriormente a la madre por haber robado el dinero inicialmente. De todas formas, su compañero japonés no compartía este veredicto, pues opinaba que si el héroe hubiera trabajado de manera más inteligente el balance entre la virtud de la piedad filial y la dignidad personal, el resultado podría haber sido distinto (Benedict, 2006). Esto no quiere decir que todos los japoneses perciban de la misma forma la película, algunos aceptaban el mensaje que se transmitía, mientras que otros lo cuestionan; sin embargo, todos aceptaban que estas eran las convenciones que regían la vida en el Japón (Benedict, 2006). Esto demuestra lo valioso que puede ser este paso extra de comentar el material que se está analizando con su público objetivo, pues sus opiniones pueden cambiar por completo la forma en la que se entienden los personajes, los conflictos, las resoluciones, etc. Esto permite un entendimiento mucho más completo de la fuente a tratar, pues nuestros “supuestos fundamentales” son distintos.

De todas formas, tenemos ciertas críticas en este aspecto de su análisis. Nos parece, sobre todo, lamentable que Benedict no mencione el nombre de la película, la cual solo es referida como “una película reciente”. Este no es el único caso en el que Benedict omite dar referencias específicas. Por ejemplo, para hablar sobre elementos de sufrimiento y sacrificio, la autora indica:

Incluso las películas actuales se basan en el tema del sufrimiento del héroe y la heroína. Si están enamorados, renuncian a sus amantes respectivos; si forman un matrimonio feliz, uno u otro se tiene que suicidar para cumplir con su deber. (Benedict, 2006, p. 142)

Benedict continúa explicando distintas tramas de películas sin nombrar ninguna. Asimismo, para ejemplificar los conflictos que se pueden ocasionar entre el *giri*, “categoría de obligaciones japonesas”, y el *chu*, “fidelidad al emperador” (Benedict, 2006, p. 228), la autora hace referencia a “Una de las mejores películas históricas se desarrolla en los tiempos del tercer Shogun Tokugawa” (Benedict, 2006, p. 151). La antropóloga continúa por relatar de qué trataba el argumento de la película y el producto que ella describe suena no solo visualmente impactante, pues el conflicto entre el *chu* y el *giri* son representados a través de una danza, sino que también parece contener expresiones culturales sumamente reveladoras. Por más que nosotros, como muchos otros lectores de *El Crisantemo y la Espada*, tengamos interés de ver esta película (y otras que ha mencionado), no vamos a tener la oportunidad, pues no son mencionadas, ni al momento de tratarlas, ni en una bibliografía final. Consideramos esto como una limitación, pues no nos permite hacer nuestro propio análisis o profundizar sobre los materiales que Benedict utiliza. Además, referenciar claramente estas obras podría brindar más validez a sus argumentos, pues así el público lector sería capaz de verificar sus fuentes y formar sus propias opiniones.

Resulta interesante que, al tratarse de libros o novelas, en su mayoría, las referencias de la obra central, Benedict sí los nombra, como también a sus autores, por lo que tenemos una gran variedad de libros, novelas, autobiografías y cuentos que como público podemos analizar de manera individual. La cantidad de textos que Benedict ha utilizado para el desarrollo de su análisis es vasta, aunque, de todas formas, no hay una lista organizada de los libros. Al leer reseñas académicas, descubrimos que no somos los únicos que encuentran esto como una limitación. Por ejemplo, Harry Hoijer, al hablar sobre el uso de libros como fuente de análisis comenta:

Ya que es evidente que ella (Benedict) ha leído una gran variedad de literatura sobre Japón, es lamentable que al libro le falte una bibliografía. Una pequeña, pero cuidadosamente seleccionada lista de libros, acompañados por las evaluaciones de la Dra. Benedict, pudo haber contribuido de manera desproporcionada al pequeño tamaño que hubiera requerido. (Hoijer, 1947, p. 108)

De todas formas, la autora utilizó una gran variedad de géneros literarios. Por ejemplo, para entender la sensibilidad ante la burla que sienten los japoneses, Benedict hace uso de la autobiografía del artista Yoshio Markino que fue publicada en EE.UU.. Por su parte, sobre la importancia que le otorgan a la deuda, la autora hace referencia a “La famosa novela *Botchan*, de uno de los novelistas más conocidos del Japón, Soseki Natsume, describe esto último con todo detalle” (Benedict, 2006, p.82). También, hace uso de libros que explican la forma de vida en Japón, escritos por japoneses para un público occidental como, por ejemplo, el libro *The Life and Thought of Japan* escrito por Yoshisaburo Okakura o los escritos de Inako Nitobe. Ambos autores le proporcionan un mayor entendimiento de las nociones de venganza. Para entender este concepto, también hace referencias a relatos, cuentos o leyendas heroicas, como por ejemplo el relato *Los 47 ronin*. Como dice la autora, el concepto de venganza y la virtud que esta puede generar al limpiar el honor individual, familiar o nacional “Se leen en libros de texto y se representan en el teatro, se han llevado al cine y editado en publicaciones populares. Son una parte de la cultura viva del Japón de hoy” (Benedict, 2006, p. 122).

También, hace un profundo análisis de esta historia (*Los 47 ronin*) para hablar sobre la importancia del *giri* y del *chu*. El cuento relata cómo un señor feudal, Asano, intenta tomar venganza contra Kira, un poderoso hombre que lo ha humillado. Su intento falla y debe cometer *seppuku*. Sus samurai se quedan sin señor, lo que los convierte en Ronin. Ellos deciden tomar venganza contra Kira para demostrar su *giri* hacia Asano. De todas formas, no le piden autorización al Shogunado (las autoridades), pues sabían que no les iban a autorizar la venganza, es decir, actúan en contra del *chu*. Los 47 Ronin esperan un año para efectuar su venganza y para que nadie sospeche de ellos, niegan tener *giri*, lo que los hace entrar en vergüenza pública. Una noche, cuando Kira organizaba una fiesta, los Ronin actúan lo decapitan y posteriormente llevan la cabeza a la tumba de su señor Asano. Lograron efectuar su *giri* a través de la venganza. De todas formas, para no romper por completo con el *chu*, aceptan el castigo del Shogunado: cometer *seppuku* (Benedict, 2006). Aún

así, es recalable que Benedit no solo haga un análisis de este relato histórico, sino que, incluso, analiza libros de texto escolares, en los que narran la historia de *Los 47 ronin* y hablan de su valor:

Como dicen los libros de lectura japoneses de quinto grado: «Puesto que actuaron en venganza de su señor, la firme rectitud de su *giri* debería servir de ejemplo para todas las generaciones futuras [...] Por esta razón, el Shogunado, tras estudiar el caso, exigió el *seppuku*, una solución que mataría dos pájaros de un tiro». (Benedict, 2006, p. 151)

En conclusión, consideramos que la metodología que Benedict utilizó para realizar su estudio sobre la sociedad japonesa de manera remota es significativamente innovadora y, aún más, cuando se considera la época y el momento en el que se hizo. Por esto, nos resulta tan relevante repensar este texto, puesto que nosotros también, como estudiantes de Antropología, nos encontramos imposibilitados de acceder de manera presencial a una gran variedad de espacios y comunidades, tanto rurales como urbanas, por el riesgo al contagio. Ver que Benedict, hace más de 60 años, logró hacer un buen estudio, que aún hoy cuenta con relevancia, sobre una sociedad ubicada a un océano de distancia, no puede hacer más que motivarnos, puesto que más allá de que uno se enfrenta a una serie de limitaciones, también se encuentra con espacios de innovación que le animan a buscar alternativas. El uso de productos culturales como fuente antropológica es común hoy en día. Las películas, las novelas, el teatro y la música suelen encontrarse, como justificaciones y material de apoyo a teorías que uno pueda plantear. Como es el caso de Berman (1982), quien referenció canciones de Bob Dylan, o las múltiples tesis de Antropología que realizan análisis etnográficos de obras de teatro (Muñoz, 2012). Por lo que planteamos que Benedict marcó un precedente con respecto al uso de productos culturales artísticos para el análisis cualitativo desde la disciplina. En especial resultó novedosa la inclusión del aspecto de la entrevista posterior a personas nativas que tienen un mejor entendimiento de los motivos y suposiciones que estas obras artísticas puedan estar retratando. Sin embargo, reiteramos que la falta de la bibliografía o mención directa de las películas que utiliza es lamentable, puesto que, como vimos en relación a las novelas escritas, habría sido ampliamente provechoso para el lector, también para la película y sus creadores, pues es una obligación ética reconocer y respetar la propiedad intelectual.

Referencias bibliográficas

Acosta Jiménez, W. (2017). El cine como objeto de estudio de la historia: apuestas conceptuales y metodológicas. *Revista Folios*, 47, 51-68.

Benedict, R. (2006). *El crisantemo y la espada*. Alianza Editorial.

Berman, M. (1982). *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Siglo Veintiuno Editores.

Bowels, G. (1947). The Chrysanthemum and The Sword by Ruth Benedict. *Harvard Journal of Asiatic Studies*, 10(2), 237-241.

Hoijer, H (1947). The Chrysanthemum and the Sword by Ruth Benedict. *University of California Press*, 16(1), 108-109.

Muñoz S. (2010). *El ritual y el teatro en su dimensión performativa. Una etnografía de la obra de teatro La Matanza* (Tesis de pregrado). Universidad academia de humanismo cristiano, Santiago, Chile.

Nakamura, M (2001). Repensar la obra de Ruth Benedict: “el crisantemo y la espada”, algunas consideraciones sobre la cultura japonesa. *Boletín de Antropología Americana*, diciembre 2000-diciembre 2001(37), 249-251.

The Military Engineer (1947). The Chrysanthemum and The Sword by Ruth Benedict. *The military Engineer*, 39(258), 190.

Scott Smith, J (2003) New Deal Public Works at War: The WPA and Japanese American Internment. *Pacific Historical Review*, 72(1), 63-92.